

La función académica de investigación como determinante de la calidad en las IES en C.A.

Mensaje del Rector de la UNAH, Dr. Francisco José Herrera

“La universidad está inmersa en un cambio permanente, constante; pero, ustedes (...), que están siendo premiados, son verdaderamente los vanguardistas de este cambio. La investigación tiene, debió ser y será -de ahora en adelante- una prioridad extrema de esta y cualquier administración que venga. Porque llegó el momento de que nosotros como universitarios y hondureños comencemos a producir conocimiento. No podemos continuar permanentemente copiando lo que se produce en otras latitudes”.

Premiación de investigadores UNAH 2018



Francisco Alarcón Alba
Secretario General Adjunto y
Director Académico

“La mayoría de las universidades centroamericanas no están organizadas primariamente para hacer investigación científica y formar nuevos científicos, tal como sucede con universidades de otras latitudes. Las universidades centroamericanas están primariamente organizadas para la docencia y para la formación de profesionales”.

IV Encuentro Bienal del CSUCA



Santiago J. Ruiz
Director de Investigación Científica
Universitaria, UNAH

“...Para eso estamos apuntando hacia la construcción de una universidad investigadora, cuyo trabajo trasciende los límites de una investigación eventual y puntual (...), para constituirlo en una función sustantiva...”. (Video de premiación de investigación científica UNAH, 2018).

Premiación de investigadores UNAH 2018



Retos y oportunidades para la gestión general de la investigación (Facultad de Ciencias Médicas)



Dr. Santiago J. Ruiz,
Director de Investigación Científica Universitaria (UNAH-DICU)
26 de septiembre de 2018

Angus Deaton, Premio Nobel de Economía 2015, en su obra: “El gran escape: Salud, riqueza y los orígenes de la desigualdad”, ESTABLECE QUE:

Los economistas, desde 1776 (segunda mitad del S. XVIII), fecha en que se funda formalmente el campo de las Ciencias Económicas, con el libro LA RIQUEZA DE LAS NACIONES de Adán Smith, han estado atareados y ocupados en sucesivas teorías sobre la distribución de la riqueza. Más no sabiendo, dice Deaton, que de lo que se trata es más bien del gozo de la vida. Por ende, la aspiración humana no es la riqueza, sino la salud.

En ese sentido, según los hallazgos científicos de Deaton, las ciencias de la salud, hoy por hoy, revisten de singular importancia. Por cuanto que, para Deaton, lo importante **no es la acumulación de la riqueza, sino el alargamiento de la vida**. Dicho alargamiento de la vida tiene que darse en un ambiente de felicidad, confort, paz y dignidad.

En tal sentido, es importante exigir que esta ciencia (de la salud) se rija bajo principios de vida, dignidad y ética; y de esa forma, evitar caer en prácticas mercantilistas de la salud.

Es más, debemos caer en cuenta que estos principios son parte inherente de nuestro ser y quehacer como universidad, que nos heredó el **Dr. Jorge Haddad Quiñez**, quién fue presidente de la Comisión de Transición de la UNAH y promotor del Plan General para la Reforma Integral de la UNAH (2005), cuyo énfasis en estas preocupaciones se plasman en el Programa No.1, “LO ESENCIAL DE LA REFORMA: Ética, Fortalecimiento de la Identidad Nacional y Gestión Cultural para la construcción de ciudadanía”.

RETO. Nuestro escape como institución (aludiendo a Deaton), en este sentido, consiste en un redimensionamiento, como una **universidad investigadora** propiamente dicha, lo que estamos planificando e impulsando conjuntamente, con todos ustedes: Institutos, Observatorios, Grupos de investigación y de gestión, entre otros.

Una **Universidad es investigadora** cuando en las tres funciones sustantivas de la actividad académica, toma como punto de partida la **Investigación**, que nutre e informa a labor de la **Docencia** (enseñanza-aprendizaje) y que tiene como objetivo final la **Vinculación Universidad Sociedad**; es decir, la resolución de grandes problemas nacionales (Art 160 Constitucional).

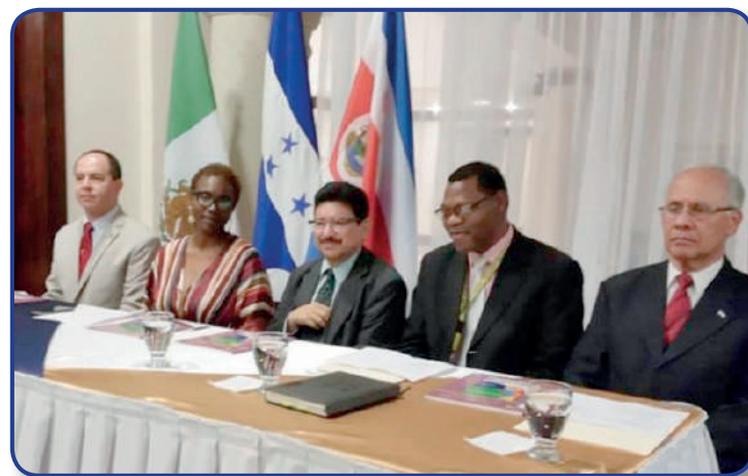
Finalmente, agradecemos el trabajo y aporte de nuestra Facultad de Ciencias Médicas u otros campos de las ciencias de la salud en la formación de investigadores e investigadoras, algunos de los cuales fueron galardonados el pasado viernes 21 de septiembre, en la premiación anual de investigadores científicos, humanísticos y tecnológicos de la UNAH.

Además, de otros resultados como: el desarrollo de diplomados, tutorías, talleres, producción de revistas, entre otros.

Esto es la Universidad Investigadora que queremos impulsar y que Honduras demanda.

SEREMEIN, MUCHAS GRACIAS, THANK YOU.

En el marco de la XII Congreso de Investigación de Ciencias de la Salud y el XXX aniversario de la Unidad de Investigación Científica de la facultad de Ciencias Médicas.



Miembros de la mesa principal durante la inauguración de la XXV Jornada Científica y XII Congreso de Investigación de las Ciencias de la Salud, de la Unidad de Investigación Científica.



Una Universidad Investigadora es aquella en donde la investigación científica, humanística y tecnológica tiene primacía en la actividad académica y que informa a la docencia, alimenta las publicaciones e ilumina la vinculación universidad-sociedad.

Vinculación que, a su vez, retroalimenta a la investigación en el rescate de necesidades sociales auténticas, objetos de nuevas investigaciones. (Ruiz, 2018, p. 6).

Santiago J. Ruiz, Phd
Director de Investigación Científica
Universitaria DICU
Lineamientos

Joseph Malta
Sub Director Académico y de Política
de Investigación DICU
Edición y compilación de material

Luis Matute
Diseño y Diagramación

Colaboradores:
• Francisco Alarcón Alba
• Luis Ricardo Villalobos Zamora
• Leslie Aguilar
• Leonardo Andino
• Mario Mejía

Apoyo periodístico
• Claudia Nieto Anderson

Gestión Administrativa Financiera
• Belia Romero



Preocupación por las universidades centroamericanas que se organizan para la primacía docente



Francisco Alarcón Alba

Secretario General Adjunto y Director Académico del CSUCA
Costa Rica 10 de octubre 2018

Señoras y señoras integrantes de la mesa principal que preside esta ceremonia de apertura: Dr. Marcelo Prieto, Presidente del CONARE, Dr. Francisco Romero Royo, Coordinador General del evento, Dra. Paola Vega, Vice ministra de Ciencia y Tecnología de Costa Rica, Señoras y señores vice rectores y directores generales de investigación y estudios de posgrado, investigadores, profesores y estudiantes de posgrado de las universidades centroamericanas, señoras y señores

que nos honran con su presencia, tengan todos ustedes muy buenos días. Permítanme transmitirles un cordial saludo de Bienvenida de parte del Consejo Superior Universitario Centroamericano CSUCA, integrado por los rectores y representantes estudiantiles de las 24 universidades públicas de los 8 países del Sistema de la Integración Centroamericana, de su Presidente, el Dr. Clement Sankat, Rector de la Universidad de Belice y de su Secretario General el Dr. Garlos Alvarado Cerezo.

1. En el CSUCA las 20 universidades miembros estamos de aniversario. El 20 de septiembre recién pasado se cumplieron 70 años de que el Primer Congreso Universitario Centroamericano realizado en San Salvador en 1948, tomó el acuerdo de “Crear la CONFEDERACIÓN DE UNIVERSIDADES DE CENTROAMÉRICA y el CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO CENTROAMERICANO”. “...para velar por el cumplimiento de las fines y principios universitarios convenidos en ese congreso y para asegurar que se cumplan las resoluciones de este Primer Congreso”. Por lo que este Encuentro bienal de investigación y posgrado, se realiza en el marco del 70 Aniversario de la Confederación Universitaria Centroamericana y su órgano de gobierno el CSUCA.

El CSUCA nace así como uno de los primeros organismos internacionales en educación superior en el mundo y el primer organismo de integración regional centroamericana. Antecediendo de esta manera a organismos tan antiguos como la Unión de Universidades de América Latina UDUAL (1949), la Asociación Internacional de Universidades IAU (1950), y la Organización de Estados Centroamericanos ODECA (1951), la

que hoy corresponde al SICA.

No es común que los organismos académicos internacionales y regionales sean tan longevos. Por lo que podemos sentirnos orgullosos de que, pese a las dificultades y altibajos sufridos a través de su historia, el CSUCA se ha posicionado y fortalecido como un organismo universitario de referencia y un instrumento de convergencia, armonización, intercambio y colaboración regional de la educación superior de América Central y República Dominicana.

2. En este marco, aprovecho para mencionar que, con el liderazgo del CSUCA, recientemente se produjo a nivel regional y de manera muy participativa el Marco de Cualificaciones para la Educación Superior Centroamericana MCESCA.

Documento que presenta los resultados de aprendizaje que se espera que un estudiante alcance al final de sus estudios, para cada uno de 4 niveles del sistema de educación superior de la región: Nivel 5. Técnico Superior Universitario, Nivel 6A. Bachillerato Universitario, Nivel 6B. Licenciatura, Nivel 7. Maestría y Nivel 8, Doctorado. Niveles definidos con base en la Clasificación Internacional Normalizada de Educación

CINE, de la UNESCO. El MCESCA incluye además el rango de tiempo y créditos que actualmente los sistemas educativos de los países de la región prevén para cada uno de estos niveles.

Este marco de cualificaciones se construyó colectivamente con participación de universidades públicas y privadas, ministerios de educación, consejos nacionales de universidades o de rectores de distintos países de la región y organismos de evaluación y acreditación de calidad en educación superior de la región. Con el apoyo de universidades y organismos de distintos países europeos y mediante la contribución de dos proyectos financiados por la Unión Europea: el proyecto Alfa Puentes y el proyecto Erasmus plus HICA.

Este Marco de cualificaciones ya ha sido utilizado y validado sistemáticamente, de manera piloto, en procesos de innovación curricular de 27 carreras de licenciatura, maestría y doctorado en 17 universidades de la región. Además, se ha capacitado a un grupo significativo de académicos centroamericanos en el uso de este marco de cualificaciones para innovación curricular, mejoramiento educativo y armonización regional.

En la ceremonia de inauguración del IV Encuentro Bienal Regional de Investigación y Posgrado 2018.



Este Marco se estableció con tres propósitos básicos: Impulsar la innovación curricular enfocándose en los resultados de aprendizaje esperados, impulsar la armonización académica regional, al definir un referente regional común, y brindar una mayor transparencia a las titulaciones ofrecidas por las universidades de la región.

Con el MCESCA, por primera vez en la región se está definiendo una cualificación o un título universitario por los resultados de aprendizaje que el estudiante debe alcanzar, en lugar de hacerlo, como tradicionalmente se ha hecho, con base únicamente en los requisitos de ingreso, la duración del programa, el número de créditos y los requisitos de egreso.

Se espera que este Marco de cualificaciones contribuya a la armonización académica y a la innovación educativa en la región, al tener un referente regional que enfoca la atención en el aprendizaje del estudiante y en el logro de las capacidades claves esperadas, como medida de pertinencia y calidad. Y no tanto en lo que se enseña o en los contenidos incluidos.

3. Pero esta mañana estamos todos aquí inaugurando el Cuarto Encuentro Regional Bial de Investigación y estudios de posgrado, de América Central y la República Dominicana. Este es un espacio regional de encuentro universitario establecido por el Sistema Regional de Investigación y Posgrado del CSUCA, el SIRCIP; Encuentro que desde

2012 realizamos cada dos años. En 2012 nos encontramos en San Salvador, en 2014 nos encontramos en Ciudad de Panamá, en 2016 nos encontramos en Guatemala y hoy estamos reunidos en Costa Rica.

Estos encuentros se realizan con el propósito de que los estudiantes de posgrado, investigadores, autoridades y gestores de la investigación y de los estudios de posgrado, intercambiamos resultados de investigación, experiencias innovadoras y buenas prácticas. Es un espacio de reflexión y debate sobre temas de interés común para la región, así como un espacio para explorar y definir oportunidades de colaboración y trabajo conjunto en materia de investigación y estudios de posgrado entre las universidades de Centroamérica y la República Dominicana.

4. Tras amplios debates regionales, con el liderazgo del Sistema Regional de Investigación y Posgrado del CSUCA, el SIRCIP, las universidades de la región hemos definido una agenda regional de temas prioritarios; de investigación en los que queremos trabajar de manera colaborativa en los próximos años. Esta agenda incluye 7 ejes temáticos de investigación: a) Cambio climático y gestión ambiental; b) Desarrollo y seguridad alimentaria y nutricional; c) Tecnologías, innovación y energías renovables; d) Salud pública, enfermedades crónicas no transmisibles e infecciosas; e) Territorialidad, riesgo y desarrollo local; f) Población, educación,

inclusión social e interculturalidad; g) Democracia, gobernabilidad y seguridad ciudadana.

A través del SIRCIP se ha realizado un inventario pormenorizado de los actores y las capacidades instaladas en materia de investigación y estudios de posgrado existentes en las universidades miembros, en cada uno de los 7 ejes temáticos de la agenda regional! de investigación: investigadores, grupos, centros e institutos de investigación, proyectos de investigación, profesores, programas de posgrado, etc. Esto con el propósito de definir una hoja de ruta de acciones para promover la comunicación, coordinación y colaboración regional entre estos actores.

5. Pero para abordar esta agenda regional de investigación, debemos encarar problemas estructurales de la educación superior centroamericana. Uno de ellos es que hay muy pocos científicos y muy pocos recursos dedicados a hacer ciencia en las universidades centroamericanas.

Como hemos comentado en otras ocasiones, hay mucha gente inteligente, bien educada y talentosa en las universidades centroamericanas. Además hay investigadores calificados y experimentados entre el personal académico de las universidades centroamericanas.

Sin embargo, institución a institución y país a país no alcanzamos masa crítica de científicos en diferentes áreas del conocimiento, para

obtener resultados significativos y sobresalientes en beneficio del desarrollo de nuestros países y la región, y para hacerlos visibles y atractivos ante la comunidad científica internacional.

No alcanzamos masa crítica de científicos, no solo porque somos países pequeños (con poblaciones y sistemas de educación superior pequeños), sino también porque la proporción de profesores universitarios dedicados a hacer investigación científica, es bastante baja en nuestras universidades.

La mayoría de universidades centroamericanas no están organizadas primariamente para hacer investigación científica y formar nuevos científicos, tal como sucede en universidades de otras latitudes. Las universidades centroamericanas están primariamente organizadas para la docencia y para la formación de profesionales; El trabajo de la universidad está organizado principalmente para enseñar profesiones específicas, pero no para hacer ciencia o para formar científicos. Además hay una separación estructural entre enseñanza e investigación, y la enseñanza recibe una clara prioridad.

Por lo tanto, la mayoría de profesores no hacen investigación, o hacen investigación como una actividad secundaria realizada en clara separación de su carga de docencia. Generalmente todo su tiempo, o la mayoría de su tiempo, es dedicado a enseñar a cientos de

estudiantes, Su carga de docencia es muy grande, con muy poco tiempo o ningún tiempo para hacer investigación.

Como resultado de esto, el número de científicos o futuros científicos (es decir estudiantes) haciendo investigación en las universidades centroamericanas es muy bajo y la proporción de recursos universitarios dedicados a investigación es también baja.

Este modelo puede verse incluso al nivel de los estudios de posgrado. Mucha gente en nuestras universidades ve los estudios de posgrado principalmente como un medio para profundizar o ir más lejos en la formación de profesionales.

En muchas de nuestras universidades no se ve a los posgrados como una fuente de generación de nuevo conocimiento y de nuevos científicos, sino más bien como fuente de recursos financieros. Tanto en Us públicas como privadas.

Debemos reconocer que la política de financiamiento de los estudios de posgrado en las universidades públicas de la región no ha contribuido al desarrollo de capacidades para la formación de científicos ni al desarrollo de la investigación científica en la región.

Como hemos discutido en otras ocasiones, en la mayoría de universidades públicas centroamericanas los fondos públicos que aportan los Estados se usan solamente o mayoritariamente en los programas de estudios de grado



y no en los programas de posgrado. Existe la idea de que los programas de posgrado deben ser auto-sostenibles financieramente, es decir, que deben ser pagados por los mismos estudiantes.

Por lo que en la práctica, en la mayoría de países de Centroamérica, en el nivel de los estudios de posgrado, las universidades públicas no difieren mucho en lo sustantivo de las universidades privadas. Esto no parece ser un gran problema cuando hablamos de programas de posgrado en ámbitos profesionalizante de alta demanda y baja inversión (típicamente la administración de empresas, el derecho, etc.). Pero como hemos comentado en otras ocasiones, resulta muy grave cuando hablamos de programas de posgrado en ámbitos científicos de baja demanda y alta inversión (típicamente las ciencias básicas).

Bajo esta realidad, lamentablemente, no importa que tan estratégico sea para el desarrollo de nuestros países un ámbito de conocimiento, si no existe alta demanda y requiere alta inversión, es muy probable que no se puedan organizar y ofrecer posgrados en dicho ámbito en nuestra región.

Esta política de financiamiento ha traído grandes y muy diversas consecuencias en distintos aspectos de los estudios de posgrado, desde su concepción (oferta académica), organización, calidad e implementación. Esto toca el tema de la investigación, el tema de los profesores y estudiantes de tiempo completo, el tema de la internacionalización, el tema de la acreditación de calidad, las áreas de conocimiento donde se concentra la oferta, etc.

A los posgrados no se les ha visto en nuestras uni-

versidades como un espacio para hacer ciencia y formar científicos y una fuente para la generación de conocimiento, sino más bien como un medio o fuente para la generación de financiamiento.

Tal como se recomendó en el VIII Congreso Universitario Centroamericano de 2016, insistimos en que DEBE REVISARSE URGENTEMENTE LA POLITICA DE FINANCIAMIENTO A LOS ESTUDIOS DE POSGRADO EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE AMERICA CENTRAL.

En algunas universidades de la región existen buenas prácticas en materia de políticas (diferenciadas) de financiamiento de los programas de posgrado, que podrían dar luz sobre las rutas a seguir en esta materia.

6. Además de lo anterior, para ejecutar la agenda

regional de investigación y posgrado concertada en el marco del CSUCA; vamos a necesitar impulsar y articular un conjunto de programas o proyectos de investigación y programas de posgrado de dimensión y alcance regional. Programas y proyectos construidos, articulados y ejecutados colectivamente en la región, programas y proyectos debidamente evaluados, reconocidos y certificados o acreditados. Programas y proyectos que se constituyan en una importante oferta conjunta de las universidades públicas, para el desarrollo y la integración regional de América Central y República Dominicana.

Necesitamos articular un sistema regional (SI-RCLIP) conformado por proyectos y programas de investigación y posgrado que sean, cada uno de ellos, el centro

de una red centroamericana de intercambio y cooperación académica, con planes, becas, y recursos de apoyo a la investigación, el intercambio y colaboración académica, de los posgrados y centros o grupos de investigación de las universidades miembros del CSUCA. Un Sistema con capacidades de información y comunicación que le permita tener una presencia e incidencia en las comunidades universitarias y en la sociedad centroamericana, así como brindar a estas accesibilidad a la oferta de sus carreras y Programas y a sus resultados de investigación.

Finalmente, concluyo mis palabras deseando a todos los presentes un Encuentro Regional interesante, agradable y fructífero. Que Dios nos guíe y nos bendiga a todos. Muchas gracias y muy buenos días.



Dirección de Investigación Científica Universitaria
DICU 2018



LA INVESTIGACIÓN EN LAS UNIVERSIDADES DE CENTROAMÉRICA: ESCENARIOS, DESAFÍOS Y ALTERNATIVAS.

Dr. Luis Ricardo Villalobos Zamora¹

En las últimas décadas, la investigación se ha modificado. Gracias a que se hizo más flexible, tiene una mayor apertura, y un mayor compromiso con la resolución de interrogantes generados desde la propia realidad social. Esto ha producido un mayor desarrollo y enriquecimiento de las ciencias, una mayor visualización de la particularidad de su objeto cognoscible y un reconocimiento de la diversidad de enfoques de investigación.

VILLALOBOS (2017:15)

RESUMEN

En esta ponencia se pretende destacar la importancia de la investigación en las universidades centroamericanas, precisando su realidad y potenciando su desarrollo. Se divide en seis apartados: primero, se analiza el rol actual de estas instituciones como gestoras (y no trasmisoras) del conocimiento para formar los cuadros profesionales, para promover el bienestar económico, político y social y espiritual de nuestras comunidades; segundo, se examinan los escenarios de la investigación universitaria en nuestra región y la brecha existente entre lo que las universidades logran realizar y lo que la sociedad están necesitando urgentemente; tercero, se plantean los desafíos actuales de nuestras instituciones de educación superior para que la investigación coadyuve al tan esperado cambio social centroamericano; cuarto, se analiza el uso dado a las tecnologías de la información y la comunicación (TICs) en la docencia e investigación universitaria, identificando sus potencialidades para el mejoramiento de los procesos formativos y

el favorecimiento de la obtención del conocimiento; quinto, a partir de revisión de literatura, del análisis de las condiciones de nuestras universidades y de la experiencia del autor, se plantean acciones estratégicas viables y potencialmente efectivas para fortalecer y desarrollar la investigación; sexto, se concretan las conclusiones de esta exposición.

INTRODUCCIÓN

En las últimas décadas la humanidad vive una revolución científica tecnológica y han ocurrido sucesos muy importantes como el colapso, en 1989, del sistema socialista como propuesta económica y su importante repercusión en el ámbito internacional; también, poco a poco, se ha ido desarrollando, con alcances mundiales, un movimiento denominado globalización, que ha transformado la sociedad actual.

En el contexto centroamericano, diversas encuestas muestran que la pobreza es un desafío que nuestros países no han logrado superar. De acuerdo con estas, en los hogares más ricos, el ingreso por persona se duplicó; en

cambio, los integrantes de las familias más pobres apenas experimentaron un 7 % de aumento en sus ingresos. En dicho periodo, la brecha social se amplió; en 1988 el ingreso por persona en los hogares más adinerados fue once veces mayor que en los de menos recursos, pero, en el año 2010, esa brecha es veinte veces mayor (Sojo, p. 34A).

Esta situación plantea desafíos a las instituciones universitarias que tiene cada vez un rol más importante para promover los cambios económicos, políticos y sociales esperados en nuestra región. Se les demanda que sean ante todo gestoras del conocimiento, lo que conlleva a nuevos escenarios profesionales y a la reconfiguración del quehacer universitario. En este contexto, esta ponencia busca responder a las siguientes preguntas: ¿cuál es el cambio que se ha dado en la misión de las universidades de Centroamérica?, ¿cómo llevan estas instituciones a la práctica la investigación universitaria?, ¿qué uso se le da a las TICs en la docencia e investigación universitaria?, y finalmente, ¿qué acciones

concretas y viables se pueden poner en práctica en el ámbito universitario para fortalecer la investigación?

1. LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA: EL CAMBIO EN SU MISIÓN

La revolución científica tecnológica no solo ha aportado nuevos inventos y métodos de trabajo, sino que ha producido la aceleración del tiempo, el paso de la memorización a la autonomía y ha alterado las relaciones del ser humano con la naturaleza y con la máquina. Esto ha conducido a la deshumanización de la persona, ocurrida en las últimas décadas, y el surgimiento como respuesta de una corriente que busca una nueva revaloración de lo humano.

Así, se ha modificado desde la cibernética hasta las comunicaciones satelitales, desde las artes y la medicina hasta la astrofísica y la alimentación. Todo esto ha ocurrido en un lapso corto de tiempo que, lógicamente, ha generado desconcierto, angustia y la obsolescencia, cada vez más rápida, del conocimiento, aunado a sentimientos de in-

estabilidad, agudización del individualismo y la búsqueda de nuevos referentes que sustituyan los anteriores, ya desaparecidos.

Para hacer frente a los cambios, es necesario que las personas tengamos conciencia de estos y, a la vez, que sean adaptables y flexibles. Hoy surge con más fuerza la conciencia de los derechos humanos junto a la autonomía individual y colectiva, lo que ubica al individuo como objeto y sujeto de esos cambios. De esta manera, como plantea Sassen (2007:8), en la revolución científica y tecnológica el ser humano constituye el inicio y el centro, pues siendo su creador es, al mismo tiempo, su objeto, pues la procrea y es también su futuro, su éxito y su víctima.

El desarrollo afecta todas las áreas de las ciencias y ha conducido la construcción de novedosos armamentos que ha coincidido con revoluciones y guerras en diversas partes del mundo; pero no debemos atribuir tal responsabilidad a la ciencia, pues esta no es buena ni mala ni peor ni mejor, sino una obra humana que se

Conferencia de inauguración del III Simposio de Investigación Educativa: La investigación educativa desde la pedagogía compleja, realizado el 29 y 30 de octubre del 2018.

¹ Educador, doctor en Educación de la Universidad Autónoma de Guadalajara (1993) y catedrático de la Universidad de Costa Rica (UCR) y de la Universidad Estatal a Distancia (UNED). Ha sido profesor en varios programas de posgrado de universidades costarricenses, latinoamericanas y españolas. Ha laborado para la UNESCO en evaluación de programas educativos y en elaboración de investigaciones cualitativas. Tiene publicados numerosos artículos en revistas científicas, ponencias en congresos nacionales y extranjeros y varios libros en el campo educativo y en investigación social.



debe utilizar con compromiso y ética.

Ante esto, debemos comprender que estamos en un cambio de época más que en una época de cambios, pues se transforman, en forma cualitativa y simultánea, las relaciones de producción, las relaciones de poder, la experiencia humana y la cultura. Los efectos combinados de estos procesos están conformando la lógica de la era biotecnológica, como la denomina Bellver (2013:36). En este periodo, según Sassen (2007:11), el futuro no existe aún, sino está en construcción, en un proceso que comprende la totalidad de las actividades humanas existentes.

La construcción de la nueva época requiere transformaciones, aunadas a los procesos fundamentales de la sociedad y un cambio hacia lo múltiple, lo evolutivo. Los nuevos descubrimientos han demostrado que la realidad social no es lineal y mecánica, sino diversa, compleja y polifacética, como el propio ser humano. Es por eso que hoy se requiere un mayor compromiso con la complejidad, la multicausalidad, la interdependencia, la diversidad y las contradicciones que caracterizan las formas de vida del mundo (Villalobos, 2017).

En este contexto, los vientos de cambio soplan en todas las ciencias y las discusiones sobre cómo realizar la investigación científica están presentes permanentemente; la forma de elaborar las tareas científicas ha cambiado drásticamente durante los últimos años; la dinámica de los problemas de este tiempo ha presionado a las comunidades científicas a realizar una nueva lectura de la realidad y a producir un saber nuevo muy complejo, apoyado en la sobreabundancia de información y en la creciente hiperespecialización que crea

verdaderas “galaxias” de información (Morín, 2005:28).

El conocimiento se caracteriza por su dinamismo, es obtenido mediante su adquisición, su comunicación y su aplicación. Las universidades realizan su misión mediante tres dimensiones; la adquisición del conocimiento se relaciona con la investigación, su transferencia con la docencia y su aplicación con la extensión. Pero, en la actualidad, esta misión se halla en una fase enteramente nueva en este siglo XXI, para que las instituciones de educación superior puedan dar respuesta a los desafíos del crecimiento económico, político y social de nuestros países. Pasaron de ser depositarias del conocimiento, a ser formadoras de los cuadros profesionales que cada país requiere, lo que les demanda poseer un gran cúmulo de conocimiento y una capacidad para la investigación, reflejada en las condiciones institucionales, en su infraestructura, y en la madurez de sus grupos de investigación (Vessuri, Hebe 2007; Tünnermann, Carlos, 2011).

En síntesis, en nuestro contexto centroamericano hay una brecha importante que cerrar entre lo que las universidades logran realizar y lo que la sociedad está demandando urgentemente que hagan. Hoy más que nunca, las universidades deben establecer mecanismos para la creación, transferencia y proyección de conocimientos, en forma articulada en sus funciones de investigación, docencia y extensión. Así cumplirán con su compromiso social con su país, relacionado con la formación de los cuadros profesionales requeridos para su desarrollo económico, político y social, así como la esperada transformación social de nuestra región.

2. LA INVESTIGACIÓN UNIVERSITARIA: LOS ESCENARIOS DONDE OPERA

En la región centroamericana, las instituciones de educación superior en la práctica han desarrollado las funciones esenciales (docencia, investigación y extensión) en rumbos opuestos. En general, han centrado su atención y sus recursos y tiempo en la primera; la segunda es insuficiente y secundaria y la tercera ha sido atendida de modo tangencial. Dicho en otras palabras, nuestras universidades son casi exclusivamente trasmisoras del conocimiento y actúan por inercia: lo que se ha hecho en el pasado da las pautas de lo que se hace ahora y en el futuro. Siendo esta situación generalizada en la región, a todas las personas nos parece normal (Tünnermann y Souza 2003).

Específicamente la función investigativa en nuestras universidades opera en tres ámbitos: macro, meso y micro, con características propias de cada institución. A continuación, haremos un análisis de cada uno de estos.

1.1 El ámbito macro y su problemática actual

Las universidades de América Central tienen diferentes desarrollos. Hay un rango que va desde un primer grupo con Vicerrectoras de investigación y centros especializados en esta importante función, de larga y exitosa trayectoria, a un segundo que tiene algunas instancias relacionadas con la misma y finalmente, un tercero que no las tiene. Es importante destacar que en este último grupo están la mayoría de las universidades privadas de nuestra región que realizan muy poca investigación institucional.

Si bien es cierto que los go-

biernos de nuestros países financian la mayoría de las pesquisas realizadas a nivel público universitario, pero ¿les asignan suficientes recursos? ¿son importantes para la sociedad los resultados? La respuesta es muy amplia, por lo que a grandes rasgos se puede establecer que la indagación realizada es escasa y limitada, debido a varios factores dentro de los que se puede mencionar tres: primero, los recursos siempre han sido insuficientes, segundo, hay distintas concepciones de lo que se debe investigar y tercero, los canales de comunicación de los resultados generalmente son las conferencias, los seminarios o congresos, por lo que el acceso a los mismos no es suficiente y es verdadero privilegio de unos pocos (Villalobos, 2010).

Esta situación no se da por casualidad. El problema brota desde la propia forma en la que opera cada institución. En otros contextos del mundo, por ejemplo, las universidades han desplegado fórmulas exitosas, tales como buscar candidatos para ejercer los más altos puestos directivos con una visión del ámbito nacional o internacional y con mayor experiencia y potencial para promover su progreso. Pero en Centroamérica, es común en las universidades públicas que la designación de las más altas autoridades no sale de la búsqueda de personas con capacidad demostrada a nivel nacional (para el desarrollo de la investigación como función institucional, por ejemplo). Esos puestos son ocupados siempre por personas escogidas desde el interior de la propia institución, gracias a la formación de grupos y alianzas internas, que, muchas veces, son la plataforma para puestos en la administración pública. Esto propicia, lo que denomina-

mos la inercia institucional, el mantenimiento del *status quo*, y el favorecimiento del uso político del poder académico. Esto aunado a que, en nuestro medio, entre los académicos hay una tendencia a no querer las funciones directivas, y por tanto, las dejan en poder de personal con características más bien políticas, que muchas veces tiene una visión limitada de la dinámica de la ciencia y la tecnología.

Es así que en muchas de nuestras instituciones se ha olvidado que la investigación es el elemento esencial que caracteriza a la universidad actual y que la docencia resulta desfasada de su contexto si no se vincula con esta. Se ha dejado de lado que las legítimas personas investigadoras

utilizan la imaginación, el talento creador y la disciplina académica en su práctica y que las regulaciones de su trabajo las dicta el conocimiento en su campo, tanto a nivel nacional como internacional, y no la burocracia de la institución en la que labora.

De esta forma, muchas de nuestras autoridades universitarias sin referentes de otras instancias exitosas dedicadas a la investigación científica y tecnológica, y sin visión de las aportaciones sociales y económicas que generan, le asignan a la investigación universitaria pocos recursos. Generalmente, estos individuos no consideran el desarrollo de las capacidades institucionales en este campo como parte de su responsabilidad administrativa. Las políticas en el ámbito del impulso a la pesquisa universitaria se reducen a una serie de programas que buscan mediante un control burocrático de la función, la reglamentación de la actividad investigativa y, muchas veces, se responsabiliza de sus decisiones



operativas y administrativas a personas que no tiene la capacidad y la experiencia requerida. La respuesta dada que debería ser fundamental para el desarrollo de nuestra capacidad de generación de conocimiento y por tanto, del capital humano centroamericano, es pobre e insuficiente para el desarrollo económico político y social de nuestros países.

Es hora de cambiar pues no podemos como docentes ni como universidades seguir esperando a que el cambio venga desde afuera. En nuestras instituciones debemos gastar menos esfuerzos en “controlar” el desempeño del personal en la investigación, y propiciar más bien la creación de un contexto favorable para que sea entendida, asimilada, practicada y difundida.

Liberemos la investigación de las cadenas descritas para que nuestras instituciones busquen modelos más modernos e internacionalmente competitivos. Requerimos hoy más que nunca, que nuestras autoridades diseñen e implementen adecuadas políticas sobre la estructura y el desarrollo de esta importante función, con una planta de docentes investigadores, infraestructura adecuada para realizarla y que se precisen líneas por disciplinas, que permitan subsanar los vacíos de conocimiento existentes.

De esta manera, como instituciones de educación superior, daremos las respuestas a los problemas económicos, políticos y sociales que nos aquejan y nos encadenan al subdesarrollo. Centroamérica tiene una situación no sólo rezagada, por no llamarlo estancada, en el campo científico y tecnológico. Nuestras empresas, nuestros graduados y nuestras instituciones compiten con sus pares en otras naciones, y la lentitud con la que ellos compiten nos deja

cada vez en un contexto más indefenso.

1.2 El nivel meso y los productos concretos de tesis de grado y posgrado

La actividad investigativa en las distintas carreras universitarias se concreta en sus productos: las tesis de grado y posgrado. En esta actividad se gastan muchos esfuerzos y se produce una enorme cantidad de conocimiento en las distintas áreas del saber.

Pero al respecto surgen varias interrogantes: ¿Tiene el personal docente las capacidades investigativas para orientar los trabajos finales de graduación?, ¿posee el estudiantado de nuestros planes de estudio estas capacidades para realizar su trabajo final de graduación?, ¿qué medios se utilizan para transferir dichos resultados a la sociedad?, y ¿se aplican los resultados obtenidos en las tesis de grado y posgrado?

El eje de todo esto radica en la formación por competencias para la investigación del personal docente y el alumnado. Cada vez más se necesita que ambos muestren suficientes habilidades en el arte de indagar de manera individual o colectiva, para conocer hechos o fenómenos, para la obtención de nuevos conocimientos de significativo impacto para nuestra comunidad.

Esto implica, por un lado, una gestión adecuada de procedimientos con una apertura hacia lo nuevo y lo inesperado que desarrolle la idoneidad para el desempeño en la investigación científica que potencie las capacidades creadoras de docentes y estudiantes (Campos y Chinchilla 2009) y por otro, la consideración de que los niveles de competitividad de nuestros graduados y graduadas dependen de la formación específica y de su capacidad de producir conocimiento

mediante la investigación. Si bien es cierto existen miles de profesionales en todas las carreras, quienes investiguen tienen definitivamente otra visión de mundo, que permea la calidad de los procesos donde se involucren y la innovación al interior de su campo del saber.

No se debe olvidar que para que el conocimiento producido en nuestras instituciones llegue a la sociedad, se deben establecer mecanismos para la inclusión de los productos de las investigaciones como material de estudio del alumnado, de tal forma que sirvan para el desarrollo de los saberes y al desarrollo del contexto económico, político y social de nuestros países.

La triste realidad es que la mayoría de las personas que se egresan no tienen esas capacidades para la investigación, debido a que como se analiza más adelante, la investigación no está integrada al desarrollo de los cursos de los planes de estudio; la mayoría de las investigaciones que realizan el estudiantado como tesis de grado o posgrado se están apolillando en las bibliotecas y centros de documentación de nuestras instituciones y generalmente no se incorporan sus resultados, en los programas de las asignaturas del plan de estudio, ni se aplican en el desarrollo de las distintas disciplinas y de nuestras comunidades.

1.3 El nivel micro y la inclusión de la investigación en los planes de estudio

En la actualidad, poco a poco, las diferentes carreras universitarias han ido reconociendo que su posicionamiento en nuestros países estriba en los esfuerzos invertidos en investigación. Sin embargo, tal y como apuntamos con anterioridad, como la mayoría de las instituciones de educación superior de la región, son casi exclusivamente tras-

misoras del saber, muchas veces el personal docente, no considera un problema que la docencia sin pesquisa sea la repetición estéril y diluida del conocimiento obtenido en libros obsoletos, y escritos por autores en su mayoría extranjeros (Vessuri, 2009).

Dentro de esta perspectiva, en algunos ámbitos universitarios centroamericanos, no es importante que el alumnado se forme en la investigación y mediante la investigación. De esta manera, las universidades en Centroamérica siguen, en su mayoría, sin desarrollar significativamente esta importante función y dejan de lado el impacto que esto tiene en la calidad de quehacer docente y en su contribución directa al bienestar económico y social de nuestros países.

Es importante destacar que la competencia investigativa en las carreras, no se resuelve con la inclusión de uno o dos cursos de metodologías de la investigación, sino con vivencias de indagación, como parte del proceso formativo del alumnado. Se demanda hoy más que nunca que en primer lugar, sea usada como estrategia de enseñanza aprendizaje en la formación universitaria; en segundo lugar, que la comunidad académica tome conciencia de la importancia de implicarse en procesos investigativos; en tercer lugar, es necesario que se establezcan procesos de capacitación que fomenten en el personal docente hábitos, competencias y destrezas, que les sirva de base para la indagación, la reflexión y el análisis crítico; en cuarto lugar, se requiere que nuestras universidades pongan en práctica propuestas curriculares innovadoras.

De esta manera tendremos un personal docente competente que concebirá la investigación como una de las más importantes actividades

creativas que ha desarrollado el ser humano; concebirá que incorporada a la docencia, es una herramienta activa para el desarrollo del pensamiento crítico y creativo del estudiantado, que potencia sus facultades mentales y físicas; la incorporará como elemento clave y fundamental en la formación de sus estudiantes y, como consecuencia, formará profesionales con competencias investigativas.

Así finalmente, nuestras universidades podrán por fin formar profesionales que tendrán incorporada la indagación, tanto en la construcción del discurso como en su práctica profesional, claves para que se perfeccionen como profesionales competitivos y como personas a lo largo de la vida (Vessuri, 2009).

Claro que todo esto plantea dos grandes retos al profesorado universitario:

- Primero, desde un punto de vista muy general, tienen la necesidad de valorar y utilizar las metodologías que apuntan a lo cualitativo o a lo mixto (en ese sentido, la etnografía de aula, y la investigación acción participativa y colaborativa, tienen mucho potencial para formar al alumnado investigando y, con ello, ahondar en el conocimiento y la comprensión de los hechos que se producen y desarrollan en los contextos de nuestra realidad, de tal manera que, a partir su conocimiento, se forjen propuestas pertinentes (Villalobos, 2017).
- Segundo, se necesita utilizar dos nuevos conceptos curriculares en la formación profesional y que no son comunes en Centroamérica: la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad. Las demandas sociales actuales en contextos sociales altamente complejos son difí-



ciles de adquirir desde una disciplina. Se debe formar un profesional integrando saberes de otras disciplinas, de otros campos del saber. Esto conduce, a las carreras universitarias, a reflexionar acerca de la innovación curricular de cara a los cambios en el perfil del profesional que se desean formar (Peraza, 2007).

En síntesis, las universidades centroamericanas han de reconocer en la investigación valores que van más allá de la producción del conocimiento, proponer políticas en este campo que conlleven a establecer estructuras adecuadas para su desarrollo, fortalecer las competencias investigativas del personal docente y del alumnado como una de las formas que apunta hacia el mejoramiento de las condiciones de las mayorías, introducir innovaciones curriculares que integren efectivamente la pesquisa a los planes de estudio y que apunten a la inter y transdisciplinariedad, establezca mecanismos que viabilicen la inclusión de los productos de las investigaciones como material de estudio de los profesionales en formación y que a la vez produzcan el cambio social de nuestra región.

3. LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TICS) AL SERVICIO DEL QUEHACER UNIVERSITARIO

En los últimos años la revolución científica y tecnológica ha producido un descomunal flujo de conocimiento que ha conducido a un desarrollo vertiginoso de las TICs. Es por eso que, se espera que las universidades establezcan acciones para su incorporación, en los diversos procesos del quehacer académico. Las potencialidades de estas son muchas, especialmente para perfeccionar los procesos formativos, ya que permiten

que se compartan ideas usando la discusión y el diálogo, en instancias donde se producen conocimientos.

Es de dominio público que las nuevas generaciones de estudiantes llegan a la universidad dominando las tecnologías, en algunos casos con más propiedad que su profesorado. En este contexto, el desarrollo de las TICs ha discurrido en significativos distanciamientos entre generaciones produciendo una brecha digital, mediado por falta de personal calificado y una infraestructura inadecuada.

Por esto en algunos ámbitos universitarios de nuestra región, la formación universitaria discurre sin relación con la demanda y las necesidades de una población estudiantil con condiciones socioeconómicas, emocionales y hasta cognitivas, diferentes a las que hace algunas décadas. Por esto se considera que el estudiantado que asiste a nuestras aulas no es aquel para quien, en la mayoría de los casos, se diseñó determinado plan de estudio vigente.

En síntesis, debido al sostenido crecimiento en el uso de las TICs se necesita actualizar e innovar los currículos universitarios y promover instancias de perfeccionamiento docente que permitan una efectiva apropiación de estas herramientas, mejorar las instancias de aprendizaje y la formación para la indagación en el alumnado.

4. ALTERNATIVAS ESTRATÉGICAS PARA FORTALECER LA INVESTIGACION

A partir de revisión de literatura, del análisis de las condiciones de nuestras universidades y de la experiencia del autor, se pueden plantear acciones estratégicas viables y potencialmente efectivas para fortalecer esta importante función.

A continuación, se describe cada una de esas propuestas:

4.1. Proyecto de Capacitación en Investigación (PROCAIN)

Consiste en un proyecto orientado al perfeccionamiento docente de una universidad, con el propósito de capacitarlos en los fundamentos teóricos y metodológicos de la investigación con miras a que puedan asumir su papel efectivo en la gestión del conocimiento.

La experiencia de llevar a la práctica un proyecto como este ha demostrado ser exitosa en otros contextos universitarios. El autor de esta ponencia fue el responsable por una década del desarrollo de uno similar en una universidad costarricense. Está conformado por ocho talleres de 20 horas cada uno (total 160 horas) en los diversos diseños de investigación científica: experimentales, correlacionales, descriptivos, etnográficos, fenomenológicos, hermenéutico-dialécticos, investigación - acción y mixtos.

Por cada taller las personas participantes reciben una certificación. El total de las ocho certificaciones le acreditará puntos a las personas participantes que les servirán para ascender en el régimen académico universitario.

Se escogió el taller como estrategia metodológica pues existen razones de carácter investigativo, pedagógico-didáctico y lingüístico-comunicativo que indican su valor como estrategia didáctica. El taller tiene un carácter teórico-práctico, caracterizado por altos niveles de participación del grupo, que motiva su implementación para la recolección, interpretación y sistematización de la información en la investigación.

4.2. Los círculos de investigación (CIN)

Esta propuesta se ha utilizado con éxito en la industria japonesa y norteamericana para el mejoramiento de la calidad de los servicios o productos y lo denominan "círculos de calidad". Esta estrategia está orientada hacia el desarrollo de la pesquisa universitaria y ha tenido interesantes resultados en universidades latinoamericanas donde también se denominan "viveros" o "semilleros" de investigación.

Los CIN se conciben como espacios alternativos donde se busca la solución de problemas con miras a formar personas investigadoras. Se concretan y actúan constante en determinadas líneas para el desarrollo de programas de investigación. Están a cargo de individuos con mayor experiencia en este campo, quienes acompañan al estudiantado y al novel personal docente que participan en los procesos dentro de cada CIN. De esta forma todos adquieren práctica y a la vez, en forma progresiva adquieren las competencias requeridas.

En síntesis, en los CIN, docentes y estudiantes no solo aprenden a trabajar en equipo, sino que logran ejercitarse en la selección de problemas, el diseño de investigaciones cuantitativas, cualitativas y mixtas, el diseño de instrumentos de recolección de datos, la ejecución del trabajo de campo, la reflexión sobre los hallazgos y la escritura de informes de investigación.

4.3. Proyectos de investigación inter o transdisciplinarios

Nuestras universidades poseen un modelo que no establece articulaciones entre las diferentes disciplinas, ni tampoco puentes de retroalimentación y comunicación científica. En contradicción la realidad de nuestra región centroamericana, marcada por la globalización y los

cambios profundos sociales políticos y económicos, requiere la producción de conocimientos científicos integrales.

En América Latina hay interesantes experiencias al respecto. Se conoce el trabajo de la Dra. Peraza (2006) en la Universidad del Este (Puerto Rico) sobre integración curricular interdisciplinaria en los currículos universitarios. Se ha determinado que el abordaje por parte de académicos y académicas de diversos campos permite acercarse a un mismo fenómeno desde distintos ángulos, les proporciona riqueza en cuanto a la comprensión del fenómeno en estudio a la vez que favorece el aprendizaje colaborativo y la convergencia académica, creando un ambiente universitario propicio para el intercambio y la expansión del conocimiento.

En síntesis, se podría ayudar significativamente al desarrollo de la investigación de alto nivel en nuestras universidades mediante el trabajo conjunto de diferentes cátedras y programas académicos para investigar sobre un tema determinado.

4.4. Acciones para la incorporación efectiva de la investigación en las asignaturas de cada carrera

En el currículo de las carreras de la mayoría de las universidades centroamericanas hay cursos especializados en este campo y a la vez, en la mayoría de estas, esta importante dimensión universitaria constituye uno de sus ejes curriculares. No obstante, muchas veces, está ausente de la práctica de tales planes de estudio.

Al respecto se propone que, primero, las personas que coordinan planes de estudio vigilen que la investigación se incorpore y se articule en las diferentes asignaturas;



segundo, la definición dentro de cada carrera de sus líneas, acordes con los requerimientos para el desarrollo de la disciplina. Como plantea Rojas Arauz, (citado por Villalobos 2010, p.8) “la investigación debe entenderse como un proceso integrado al currículo, (...) mediante la exigencia de indagar de forma permanente las tendencias, los enfoques, los procesos, el objeto de estudio, las prácticas; de tal manera que el futuro profesional lleve las competencias que exige la sociedad y los avances del mundo actual”.

De esta manera, se enriquece la formación del estudiante, se pone en práctica los conocimientos adquiridos, el proceso educativo de las aulas universitarias se vuelve más dinámico, se supera el aprendizaje memorístico y estático que busca la repetición de teorías, y mediante la investigación, se da continuidad a los aportes de otros equipos de investigadores. En palabras de Becker (citado por Villalobos 2010, p.3) “Hagamos del estudiante un investigador, crítico, autogestor, generador de desarrollo, capaz de interactuar en equipo con personas de otros saberes y de proponer alternativas con argumentación y espíritu de ayuda hacia el ser humano y el entorno”.

5. CONCLUSIONES

1.1 La relación universidad-sociedad requiere de nuevos planteamientos producto de las transformaciones mundiales ocurridas en el siglo XX y XXI. Su labor que tradicionalmente se realiza en tres dimensiones relacionadas con la adquisición (investigación), transferencia (docencia) y aplicación (extensión) del conocimiento ha sido modifi-

cada. Ahora deben ser instituciones gestoras (y no trasmisoras) del conocimiento y formar los cuadros profesionales para promover el bienestar económico, político y social y espiritual de nuestros países.

1.2 En el contexto centroamericano hay una brecha importante que cerrar entre lo que las universidades logran realizar y lo que la sociedad está requiriendo que hagan urgentemente. Hoy más que nunca se necesita que en estas instituciones se establezcan mecanismos para la creación, transferencia y proyección de conocimientos, para cumplir con su compromiso social de promover la transformación social de nuestra región.

1.3 Estos nuevos escenarios llevan al quehacer universitario a que se someta a reflexión y crítica pues requieren por un lado un gran cúmulo de conocimiento y por otro, capacidad para la investigación, lo que se verá reflejado en las condiciones institucionales, en su infraestructura, y en la innovación de sus currículos.

1.4 En las universidades de América Central se debe reconocer en la investigación valores que van más allá de la producción del conocimiento y proponer políticas y líneas, establecer estructuras adecuadas para su desarrollo, fortalecer las competencias investigativas del personal docente y del alumnado, introducir innovaciones curriculares que integren efectivamente la investigación a los planes de estudio y que apunten a la inter-

y transdisciplinaridad, establezca mecanismos que viabilicen la inclusión de los productos de las pesquisas como material de estudio de los profesionales en formación y que a la vez produzcan el cambio social de nuestra región.

1.5 La aparición y vertiginoso desarrollo de las TICs de las últimas décadas demanda que las universidades realicen acciones concretas para su incorporación en los diversos procesos de su quehacer académico y cerrar la brecha digital entre docentes y alumnos. Debemos enfocarnos en las carencias que en tecnología tiene el profesorado para subsanarlas con procesos de capacitación y contar con una infraestructura adecuada, pues las potencialidades de las TICs son enormes para el mejoramiento de los procesos formativos y el favorecimiento de la obtención del conocimiento.

1.6 Algunas estrategias que pueden permitir que esta importante función adquiera el rol que se espera debe tener en nuestras universidades son: el desarrollo de proyectos de capacitación en investigación (PROCAIN), el desarrollo de círculos de investigación (CIN), el desarrollo de proyectos inter y transdisciplinarios entre las carreras y las cátedras, y su incorporación en forma efectiva en las asignaturas de los planes de estudio.

Para finalizar, en el marco de ideas desarrollado en esta ponencia, consideramos que en América Central es impostergable que nuestras universidades adquieran una apertura a la

creatividad y al compromiso histórico de nuestra sociedad, ya que su realidad, sus problemas, sus necesidades no solo requieren ser estudiados, sino resueltos inmediatamente, pues en ello está en juego la suerte de nuestro pueblo centroamericano

6. BIBLIOGRAFÍA

Bellver, V. (enero-julio, 2013). La “lógica” de la biotecnología y las intervenciones genéticas en la línea germinal humana. *Anamnesis Revista de Bioética*, 8, pp. 36-48. Recuperado de http://puj-portal.javeriana.edu.co/portal/page/portal/Bioética/1pdfs_docs/Tab/anamnesis_8_94.pdf

Campos, J. y Chinchilla, A. (2009). Reflexiones acerca de los desafíos en la formación de competencias para la investigación en educación superior. *Revista Electrónica Actualidades Investigativas en Educación*, 9 (2), pp. 1-20. Recuperado el 25 de agosto del 2018, de <<http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=44713058023>>

Morín, E (2005). *Introducción al pensamiento complejo* (trad. de Marcelo Packman). Barcelona: Gedisa. (Obra original publicada en 1990).

Peraza, C. (2007). *Integración curricular interdisciplinaria: la efectividad de una guía de actividades integradoras entre los currículos de Matemática y de Ciencias Ambientales (GAIC) en el aprovechamiento de los estudiantes de la Universidad del Este, Puerto Rico* (tesis doctoral), Universidad Estatal a Distancia, San José.

Saskia, S. (2007) *Una socio-*

logía de la globalización. Buenos Aires: Katz.

Sojo, C. (2010, 14 de diciembre). “Pobreza: el desafío pendiente”, *La Nación*, p. 34A. Recuperado de http://www.nacion.com/archivo/Pobreza-desafio-pendiente_0_1165083500.html

Tünnermann C. y Souza M. (2003). *Desafíos de la Universidad en la Sociedad del Conocimiento, Cinco Años Después de la Conferencia Mundial sobre Educación Superior*. Artículo producido por el Comité Científico Regional para América Latina y el Caribe del Foro de la UNESCO Paris, diciembre 2003. Recuperado el 25 de abril del 2009, de <<http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001344/134422so.pdf>>

UNESCO (1998). *Declaración Mundial sobre Educación superior en el siglo XXI: visión y acción*. Recuperado el 20 de agosto del 2009, de <http://www.unesco.org/education/wche/declaration_spa.htm>

Vessuri, H. (2009). El rol de la investigación en la educación superior: implicaciones y desafíos para contribuir activamente al desarrollo humano y social. En: *La educación Superior en tiempos de cambio. Nuevas dinámicas para la responsabilidad social*. Barcelona, España: Global University Network for Innovation.

Villalobos, L (2010) Las tendencias de la investigación en la UNED. San José: manuscrito.

Villalobos, L. (2017) Enfoques y diseños de investigación social: cuantitativos, cualitativos y mixtos. San José, Costa Rica: EUNED



PRACTICANTES DE SALUD INTERCULTURAL

I Foro Nacional: Promoviendo el Enfoque Intercultural en los Servicios de Salud

Departamento de Antropología de la UNAH 5 y 6 abril de 2018

Conclusiones del Foro por: Joseph Malta

Sub Director Académico y de Política de Investigación DICU

Conferencia 1: Desafíos y Retos de la Salud Pública de Cara a la Interculturalidad (Roberto Campos Navarro, CIESAS – UNAM)

1. Lo primero, un sistema de salud propio de la realidad mexicana, panameña, hondureña, y latinoamericana necesariamente tiene que definirse por nuevos establecimientos de salud intercultural. Esto no es sinónimo al entendimiento infraestructural de la modernidad. Los edificios no definen el servicio médico. Un sistema de salud pública, o sea, salud, enfermedad y atención, atendido por la medicina y la enfermería, en su dimensión amplia, su preocupación es la vida. Una vida compleja: política, económica, social, y cultural. La antropología y la antropología médica es clave para todas las dimensiones. Roberto Campos Navarro recomienda una materia obligatoria de antropología médica intercultural (“rara cosa”), cuya condición metodológica es no desarrollarla en

aula, sino directamente en el hospital y la comunidad en una simbiosis teórico-práctica de ciencias sociales, salud y pertinencia médica. También, recomienda los laboratorios verdes, oficina de facilidades interculturales, guía de atención en salud intercultural, parto cultural, centros interculturales como hospedaje para familiares de pacientes...

2. Una aproximación al sistema real de salud mexicano o sistema real de salud en las regiones indígenas. Campos Navarro lo resume en tres categorías relacionadas MA, MT y MD: medicina académica, medicina tradicional por expertos y medicina doméstica y casera, respectivamente. Sitúa un primer desafío, aceptar que la medicina académica no es la única que existe. Desde los primeros Congresos indígenas

(1974) se ha reconocido que el sistema de salud y sus integrantes no estaban preparados para atender demandas interculturales: aprender lenguas, culturas y medicina tradicional. En los años 80's se reconoce a terapeutas tradicionales, que curan el mal de ojo, empacho, susto, caída de mollera, etc., y utilizan hierbabuena, ruda, pelo de plantas medicinales y otros. Resurge una medicina mestiza o híbrida. Esta medicina agrega a los recursos humanos, recursos materiales y recursos financieros, los recursos simbólicos, una nueva riqueza o saber médico: rituales, limpias, ofrendas, etc.

3. Procesos de avance en México. 1982 significó una interrelación positiva; en 1989 se conformaron las organizaciones médicas indígenas; 1990 hospital mixto; 1995

cambios con perspectiva intercultural; 1996 resurge el concepto de interculturalidad; 2013 incorporación en la política de interculturalidad; 2016 circular normativa. En adelante, hospitales integrales con medicina tradicional y hospitales multi-culturales. Todo ello es un avance sustantivo; no obstante, la voluntad política no ha estado exenta de la imposición de infraestructura, enfoques, procesos, técnicas y un colorido inventado. En realidad, hay avances, pero un proceso de avances con retrocesos. Queda la ganancia de que se aprende en los avances y también se aprende en los retrocesos. En fin, el reto de la salud intercultural continúa activo.

4. La promoción del enfoque intercultural en los servicios de salud es más que un proceso político, técnico y co-

munitario. La promoción de la salud intercultural es una lucha que dar, ejemplo, el exitoso “Proyecto Hamacas” del Hospital Campeche, México, o la denominada iniciativa “Romper 1996”. La demanda de una verdadera ciudadana de 100 años logró cambiar las normativas, las camas se cambiaron por hamacas. Ahora hay réplicas locales, regionales y nacionales del proyecto. De la oposición del sistema de salud por las hamacas se pasó al uso de las mismas, y este hecho elevó la satisfacción de los enfermos, su estadía y mejoría. Comentario adicional, también se ha logrado cambiar planos de construcción de hospitales. En la cosmovisión indígena, la salida y puesta del sol está relacionada con la vida y la muerte, y esto define la posición de las camas...

Conferencia 2: La atención de la salud de la población indígena, México 1917 – 2015 (Renata G. Cortez Gómez, Universidad Intercultural Chiapas, México)

5. A la pregunta: ¿Cómo ha sido la atención de los pueblos indígenas, de total exclusión o de reconocimiento de sus derechos culturales?, lo que más destaca no es lo cultural, sino el fenómeno de “la medicalización”. Renata Cortez Gómez realiza una reconstrucción exhaustiva de todos los contextos, marco legal y política pú-

blica de salud intercultural desde el año 1917 al 2015 en México. Algunas menciones: en 1917 apenas se trataba de campañas sanitarias generales. En 1928 ya se cuenta con planes sanitarios quinquenales, pero los indígenas no son beneficiarios. En 1935 se da la creación del Departamento de Acción Social, Cultura y Protección

Indígena. En paralelo, además de la medicalización, se da un proceso de “castellanización” en la atención médica. En 14 de abril de 1940 se celebra el primer Congreso Indigenista, mientras que el 4 de diciembre de 1948 se crea el Instituto Nacional Indigenista. En 1958 aparece el primer Centro Coordinador de Chiapas. Y en

1976 la política indigenista comienza a cambiar. Es importante destacar que la asistencia social y en salud de la Iglesia es importante en el proceso de elevar la condición y participación de los indígenas en la vida nacional. Es paradójico que la modernidad, que atenta contra las tradiciones, a su vez permitió debatir más

y tener mayor tolerancia sobre la diversidad étnica. Hasta aquí se da un proceso de claro reconocimiento de la población indígena.

6. Una segunda gran paradoja: la política neoliberal le abrió campo a la medicina tradicional alternativa. El neoliberalismo le sumó a la medicalización y a la castellanización de la salud



indígena, el flagelo del desfinanciamiento del sector salud. Muchas responsabilidades del sector salud fueron trasladadas al individuo, la familia y la comunidad. Esto permitió el surgimiento de programas médicos paralelos. También, los sabedores indígenas en salud fueron involucrados en jornadas de vacunación, rehidratación y saneamiento ambiental. Al mismo tiempo se da un giro de la atención indirecta de los pueblos indígenas que eran abarcados por programas de desarrollo para poblaciones rurales, ahora aparecen programas especiales y directos para pueblos indígenas. En lo formal, en 1989 el Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales es un favorable punto de inflexión. A la luz del Convenio y todo lo acontecido desde 1917 se concluye que el reconocimiento es necesario, pero no suficiente. Más importante es la legalización. Todos estos instrumentos legales permitieron ir más allá de la salud indígena y asumir problemáticas como: migratorias, agrarias, religiosas, protección de aguas, de lugares sagrados, derechos de la mujer indígena, entre otros. Se trata de la salud intercultural en un contexto de desarrollo pleno.

7. En 1994 el Ejército Zapatista se alza en armas, es un levantamiento de pueblos indígenas. Este es otro importante punto de inflexión que incidió en un giro favorable en la política pública mexicana y latinoamericana. De ahí en adelante, de 2010 a la fecha han pasado muchas cosas favorables: constituciones estatales, leyes locales, reglamentos, Ley General

de Salud, elementos interculturales incorporados en la cédula de acreditación del sistema de protección social en salud, división de medicina tradicional y desarrollo intercultural.

Cortez Gómez, es muy optimista sobre todos esos avances, pero también realista sobre lo que falta. Plantea que hoy en día el proyecto político en interculturalidad tiene muchos retos, pues sus principales acciones no se han cumplido, por ejemplo, el protagonismo político prevalece, mismo que no es acompañado por sustantivas asignaciones presupuestarias.

Al parecer, a la etapa de reconocimiento, que luego se instauró la etapa de la legalización, debe agregarse una etapa de luchas renovadas, de aspirar más, y procurar el desarrollo cultural.

8. Cortez Gómez cita que el enfoque intercultural no puede ni debe obnubilarnos o en otras palabras confundirnos. Hay déficit de traductores, déficit de médicos sensibles, y déficit de representaciones apropiadas de servicio público. En consecuencia, Cortez Gómez concluye que se han incumplidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en parte por prácticas inadecuadas y hasta absurdas. Se rompe con la confidencialidad, se quebranta la convivencialidad, penosamente está activa la violencia de género. Un problema mayor es que los terapeutas indígenas se han incorporados, pero en roles menores, auxiliares, de simple promotoría en salud, aun cuando ellos son auténticos agentes de cambio y desarrollo sociocultural. Al

igual que Campos Navarro, Cortez Gómez ha observado un proceso de avances y retrocesos. Se refiere a 6 décadas de avances y retrocesos. Lo permanente en todo ese tiempo ha sido la mirada paternalista y asistencialista al indígena. La tarea que nos dejan estos investigadores es seguir denunciando los problemas estructurales de las poblaciones indígenas o de la población en general, problemas que incluso van más allá de la mera interculturalidad.

Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH)

Participación de José Raúl Arita, Director de la Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud, Universidad Nacional Autónoma de Honduras en el Valle de Sula; Carmen Julia Fajardo, Jefe del Departamento de Antropología; Silvia Gonzales, Profesora de la Carrera de Antropología.

9. La Universidad Nacional Autónoma de Honduras a la par de aprender y poner en debate sus lineamientos estratégicos, ha socializado ante la Red Centroamericana de Antropología tres acciones concretas para la promoción del enfoque intercultural en los servicios de salud:

Primero, el video “Medicina Tradicional en Honduras”

Segundo, el libro “Caracterización de prácticas terapéuticas y alimentarias tradicionales en comunidades lencas y chortís: un enfoque intercultural de la salud”.

Tercero, el proyecto de la Maestría en Bioética con un

enfoque de salud intercultural. En esta última acción, de 21 asignaturas, destacan las siguientes por su enfoque interdisciplinario:

- Bioética y derechos humanos
- Aportes de la psicología en el fenómeno bioético
- Salud intercultural
- Ética social y tratamiento de los pacientes
- Economía de la salud y desarrollo humano
- Estudios poblacionales

Estos tres instrumentos quedan a disposición de la comunidad universitaria de Honduras. Y para la maestría en bioética está prevista una etapa posterior donde pudiera constituirse como maestría centroamericana, y desde ahora hacemos temprana invitación a las universidades centroamericanas representadas en este Foro sobre la posibilidad de una implementación conjunta.

Me permito recordar que este Foro se enmarca en el Programa No. 1 LO ESENCIAL de la Reforma Universitaria de la UNAH: Ética, fortalecimiento de la identidad nacional y gestión cultural para la construcción de ciudadanía.

10. Finalmente, Silvia Gonzales nos habló sobre el trabajo que se inició con el Programa Nacional de Atención a las Etnias (un programa gubernamental hondureño), y del cual resultó el libro presentado “Caracterización de prácticas terapéuticas y alimentarias tradicionales en comunidades lencas y chortís: un enfoque intercultural de la salud”.

Gonzales lamentó que luego vino el Golpe de Estado

de 2009 y la vinculación Universidad – Estado, en el tema de la salud intercultural, no ha podido repuntar.

Ella refiere en sus palabras que más bien observa desde el Estado un proceso de “des-interculturalidad”: hay rechazo al enfoque de salud intercultural, una falta total de inclusión, ni siquiera están mínimamente consideradas acciones en este sentido.

Gonzales concluye que “los sistemas tradicionales todavía existen, son necesarios. El sistema de salud no cubre las necesidades de ambos sistemas... El sistema de salud trata de desplazar sin dar alternativas. Lamenta que en el país el Gobierno no toma en serio el Convenio 169 en comparación con México, donde significó un punto de inflexión en la mejora de la salud intercultural.

Aunque Gonzales lleve razón, no hay que desanimarse. La experiencia mexicana, objeto de debate de este Foro, ha concluido que la salud intercultural y la antropología médica es un proceso de avances, retrocesos y luchas. Quizá, antes de la vinculación universidad – Estado, está faltando la vinculación inter-facultad, el diálogo entre los enfoques de las ciencias sociales y los enfoques de las ciencias médicas.

Gracias a todos los antropólogos participantes por estas enseñanzas. La Universidad Nacional Autónoma de Honduras, la Vicerrectoría Académica, la Facultad de Ciencias Sociales, el Departamento y Carrera de Antropología, se los agradece.



El Marco de Cualificaciones para la Educación Superior Centroamericana: una mirada al perfil del investigador e innovador

Msc. Leonarda Andino

Coordinadora de Gestión Académica en la Vicerrectoría Académica.

Recientemente, se puso a disposición de las Instituciones de Educación Superior (IES), de la región, el Marco de Cualificaciones para la Educación Superior Centroamericana (MCESCA), considerado como “un instrumento vigoroso y eficaz, de referencia que describe los resultados de aprendizaje que se esperan al término de los distintos niveles de formación en el continuo educativo”.

El MCESCA tiene tres propósitos principales: impulsar la innovación curricular enfocándose en los resultados de aprendizaje esperados, impulsar la armonización académica regional al definir un referente común y brindar una mayor transparencia en las titulaciones universitarias ofrecidas en la región, por lo tanto, tiene potencial para favorecer la movilidad de tal manera que esta sea reconocida.

Este Marco de Cualificaciones incluye cuatro niveles de la educación superior establecidos conforme a la Clasificación Internacional Normalizada de Educación (CINE) de la Unesco: Nivel

5. Técnico Universitario, nivel 6A. Bachillerato Universitario, nivel 6B. Licenciatura, nivel 7. Maestría, nivel 8. Doctorado.

Elaborado de forma participativa, por cientos de académicos de la región y en dos etapas, la última bajo el auspicio del proyecto ERASMUS PLUS de la Comisión Europea a través de OBREAL de la Universidad de Barcelona y una serie de socios estratégicos regionales y europeos, entre éstos las IES de la región centroamericana adscritas al CSUCA, el MCESCA, está estructurado en cinco dimensiones o categorías denominadas descriptores: 1) Saberes disciplinarios y profesionales, 2) Aplicación de conocimientos, resolución de problemas e innovación, 3) Autonomía con responsabilidad personal, laboral y social, 4) Comunicación, 5) Interacción profesional, cultural y social.

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), participó de forma activa en ambas etapas: la segunda bajo el proyecto “Armonización e innovación del currículo de la educación su-

perior (HICA)”, por sus siglas en inglés, en el que se completó el Marco para el nivel de pre-licenciatura (Técnico y Bachillerato Universitario) y se realizaron ejercicios piloto para la aplicación del MCESCA en los currículos de las IES regionales participantes del proyecto.

La Investigación científica y el MCESCA: Romper con el modelo de universidad profesionalizante



Otra novedad del MCESCA es que establece la gradualidad de los resultados de aprendizaje esperados por niveles. En el segundo descriptor referente a la “Aplicación de conocimientos, resolución de problemas e innovación” es orientador en cuanto a la incorporación de

la investigación científica en los currículos, de tal forma que facilitará que ésta como función fundamental de la universidad sirva para generar los conocimientos que retroalimenten los procesos de aprendizaje y, además, coadyuve en la solución de los grandes problemas nacionales.

El MCESCA pretende romper con el modelo de universidad profesionalizante para sentar bases firmes de una universidad cuyo eje principal sea la investigación científica, para generar conocimiento pertinente y de calidad a utilizarse en la formación de ciudadanos capaces de competir y ser críticos frente a una sociedad global, además de conocedores de su entorno y comprometidos con su desarrollo.

En cuanto a la innovación, que va de la mano con la investigación, en los resultados esperados en esta materia, para el **nivel de licenciatura**, se espera que los profesionales sean capaces de plantear soluciones a problemas complejos en su campo profesional, aplicando innovaciones.

Por su lado, en el **nivel de maestría** se espera también que sean capaces de resolver problemas complejos en entornos nuevos y emergentes, de manera innovadora en contextos multidisciplinares e interdisciplinares, en vista que, debido a la complejidad de los problemas de hoy en día, no pueden ser resueltos desde una disciplina.

Para el **nivel de doctorado**, los resultados esperados van más allá, ya que se espera que se realicen contribuciones originales y significativas a la investigación científica/académica a través de la generación del nuevo conocimiento, que amplían las fronteras del saber en su ámbito.

La UNAH ha asumido el reto lanzado por el CSUCA a las IES de la región de adoptar el MCESCA, como un proceso de innovación, para esto se diseñó el Proyecto Innovación curricular en siete carreras de la UNAH (INNOVA7), el cual pretende trazar una ruta a seguir para los que apuesten por cambios significativos en la educación superior del país.

A continuación, se detalla la propuesta del MCESCA para la incorporación de la investigación científica y la innovación en los currículos de los diferentes niveles de la educación superior.

2	Descriptor	Definición		
	Aplicación de conocimientos, resolución de problemas e innovación	Capacidad para abordar situaciones o tareas particulares, plantear soluciones a problemas en distintos contextos y complejidades y proponer innovaciones con base en análisis de información. Es la puesta en práctica de los conocimientos y habilidades adquiridas.		
Técnico	Bachillerato	Licenciatura	Maestría	Doctorado
Demuestra pensamiento crítico y actitud de indagación para el planteamiento y la resolución de problemas.	Demuestra pensamiento crítico, actitud de indagación y rigor analítico en el planteamiento y la resolución de problemas.	Demuestra pensamiento crítico, actitud investigativa y rigor analítico en el planteamiento y la resolución de problemas complejos.	Demuestra pensamiento crítico, actitud investigativa y rigor analítico y metodológico en el planteamiento y la resolución de problemas complejos y emergentes.	Demuestra pensamiento crítico, actitud investigativa y rigor analítico y metodológico en el planteamiento y la resolución de problemas complejos y emergentes.

El Cuarto Plan para la Integración Regional de la Educación Superior de Centroamérica y República Dominicana (PIRESC IV): Investigación, desarrollo y política pública

Por: Leslie S. Aguilar Aguilar, Representante de la UNAH en la Comisión Técnica del Sistema Regional Centroamericano y del Caribe de Investigación y Posgrado (SIRCIP)

El Cuarto Plan para la Integración Regional de la Educación Superior de Centroamérica y República Dominicana (PIRESC IV) tiene como precedente al Primer Plan para la Integración Regional de la Educación Superior Centroamericana (PIRESC I), formulado en la década de los años sesenta. En ese período se dio impulso al proceso de integración centroamericana y destacaron como acciones de integración de la educación superior de la región el impulso de los institutos y de las carreras regionales como centros de excelencia y servicio en áreas estratégicas para Centroamérica.

En 1995 fue aprobado el Segundo Plan para la Integración Regional de la Educación Superior Centroamericana (PIRESC II), mismo que fue ratificado en 1999, y en el que destacan la creación y desarrollo de los Sistemas Regionales de la Confederación Universitaria Centroamericana, entre ellos el Sistema de Carreras y Posgrados Regionales (SICAR) ahora denominado Sistema Regional Centroamericano y del Caribe de Investigación y Posgrado (SIRCIP).

El Tercer Plan para la Integración Regional de la Educación Superior Centroamericana (PIRESC III) comprendió el período 2005-2015, e incluía seis programas, destacando en este período la decisión de

crear el Sistema para la Internacionalización de la Educación Superior Centroamericana (SIESCA).

En la actualidad se cuenta con el Cuarto Plan para la Integración Regional de la Educación Superior de Centroamérica y República Dominicana (PIRESC IV), el cual fue aprobado en el 2016 por el Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA); y su propósito es orientar estratégicamente el trabajo de la Confederación Universitaria Centroamericana durante diez años, de 2016-2026.

El PIRESC IV está conformado por siete programas, cada uno de los cuales incluye objetivos estratégicos, líneas de acción, indicadores de logro, principales acciones, y los responsables de su ejecución. Entre los responsables se encuentran los sistemas regionales de la Confederación Universitaria que son órganos ejecutivos, por medio de los cuales se organiza la participación de todas las universidades miembros para el desarrollo de los planes, programas y proyectos.

A lo interno del SIRCIP, se han emprendido acciones que dan respuesta a lo planificado en los diferentes programas, sin embargo, en este espacio solamente se abordan algunos aspectos de dos programas:

- Investigación, ciencia, tecnología e innovación para

la integración y el desarrollo regional

- Armonización regional y aseguramiento de la calidad de la educación superior

El programa de *Investigación, ciencia, tecnología e innovación para la integración y el desarrollo regional* tiene como uno de sus objetivos estratégicos “Desarrollar, impulsar y evaluar la agenda regional de investigación de la Confederación Universitaria centroamericana”, el cual está en coherencia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible comprendidos en la Agenda 2030, aprobada en el año 2015 por parte de los estados miembros de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

En tal sentido, la agenda regional de investigación incluye siete temas: cambio climático y gestión ambiental; desarrollo y seguridad alimentaria y nutricional; tecnologías, innovación y energías renovables; salud pública, enfermedades crónicas no transmisibles e infecciosas; territorialidad, riesgo y desarrollo local; población, educación, inclusión social e interculturalidad; democracia, gobernabilidad y seguridad ciudadana. Todos estos constituyen el eje transversal de la actividad que en materia de investigación y posgrados realizan las universidades públicas de Centro América y República Dominicana.

Para que las universidades se apropien y lleven a la práctica esta agenda de investigación, el PIRESC IV establece como líneas de acción su divulgación, el establecimiento de redes institucionales regionales, la organización de grupos de investigación universitarios y de otras instancias que hacen y gestionan la investigación científica y tecnológica, tanto a nivel nacional como regional. Esto en la actualidad se materializa en el mapeo de investigación y posgrado promovido a lo interno del SIRCIP, que visualiza la estructura de investigación, proyectos de investigación, así como los posgrados que tienen las universidades miembros de la confederación en cada uno de los temas de la agenda regional.

En otro orden de ideas, el tercer programa, *Armonización regional y aseguramiento de la calidad de la educación superior*; tiene entre sus objetivos estratégicos el fortalecer y dinamizar la evaluación y acreditación de la calidad de la educación superior en la región, contextualizando e innovando dichos procesos, para contribuir a la movilidad y a la integración regional; de esta forma el SIRCIP aprobó en su 49 reunión realizada en octubre del 2018, la guía de autoevaluación para programas o carreras de posgrado, documento preparado por su Comisión Técnica con el propósito de orientar la autoevaluación con fines de mejora desde una perspectiva contextualizada y que de esta forma los posgrados se preparen para una posterior autoevaluación con fines de acreditación.

En este mismo programa, se tiene también como objetivo estratégico el fortalecer e institucionalizar los procesos de armonización académica regional con el propósito de avanzar en la construcción de un espacio común para la edu-



cación superior de la región, en el marco de la integración centroamericana y del Caribe.

Una de sus líneas de acción es la construcción, validación y promoción del Marco de Cualificaciones para la Educación Superior Centroamericana (MCESCA) como un referente para promover y apoyar la innovación y la armonización curricular en las universidades de la región. A la fecha, ya se cuenta con una segunda edición del documento y se está divulgando y promoviendo su aplicación como referente en los procesos de diseño, rediseño e innovación curricular de las carreras de grado y posgrado ubicadas en la región.

Entre los procesos de armonización también se considera la promoción del establecimiento de programas regionales con diversas estrategias, enfoques y modalidades, sobre todo programas de posgrado e investigación; resaltan dentro de los logros del SIRCIP la construcción de nuevas guías para el reconocimiento de la regionalidad de los posgrados y la elaboración de la primera propuesta de indicadores para el reconocimiento de la regionalidad de programas y proyectos de investigación.

Fuente: Consejo Superior Universitario Centroamericano, CSUCA. (2016). *Cuarto Plan para la Integración Regional de la Educación Superior de Centroamérica y República Dominicana, PIRESC IV*. Guatemala.

Programas del PIRESC IV

Programa 1: Políticas, gestión y transformación universitaria
Programa 2: Investigación, ciencia, tecnología e innovación para la integración y el desarrollo regional
Programa 3: Armonización regional y aseguramiento de la calidad de la educación superior
Programa 4: Vida estudiantil, equidad e inclusión
Programa 5: Regionalización e internacionalización de la educación superior
Programa 6: Integración de las funciones sustantivas de la universidad y relación universidad-sociedad-estado
Programa 7: Información, comunicación y divulgación universitaria



Mujer, ciencia y política

Pero si bien es cierto que en Honduras las mujeres gozamos de iguales derechos civiles que los hombres no sucede lo mismo con los derechos políticos que son un privilegio privativo para los varones.- En Honduras la mujer no puede en consecuencia desempeñar ningún cargo público, ni de elegir ni de ser elegidas para el desempeño de puestos de elección popular; no puede intervenir en la formación de las leyes que rigen sus actos. Esta es una arbitrariedad de nuestra ley, porque si la mujer es apta para el desempeño de sus derechos y obligaciones civiles también debe serlo para el desempeño de sus derechos y obligaciones políticas. En las constituciones anteriores a la de 1956, la ley no excluía a la mujer de los derechos del ciudadano siempre que fueran mayores de edad y que supieran leer y escribir pero en ese tiempo ya sea por descuido o por ignorancia de la mujer hondureña no se daba cuenta del derecho que poseía y jamás usó de él. Esta pasividad de la mujer hondureña tanto su inferioridad política se debe a dos causas la tradición hogareña que nos dejara España y que nuestras mujeres no digamos la generalidad, sino también las mujeres intelectuales, jamás se han preocupado de estudiar los problemas que atañen a la dignificación de su sexo. No ha habido entre ellas una representante que reclame los derechos que nos corresponden en justicia, al contrario y parece increíble que abundan entre nosotras mujeres que hacen coro con los hombres sosteniendo la esclavitud. La mujer ha demostrado ser capaz

de los mayores sacrificios por la Patria, es capaz de heroicidades que maravillan, de abnegaciones que conmueven, pero no es capaz de reclamar sus derechos políticos, de protestar contra la indigna inferioridad de que es objeto por parte del sexo opuesto. Sus padres, sus hermanos, sus maridos, a quienes considera como seres superiores, no protestan contra los abusos que con ella cometen, tomándola a la manera de los antiguos griegos y romanos como una simple máquina de hacer hijos que recluían en el hogar, y en muchas ocasiones, ignorantes, viciosos, incomprensivos, solo le llevaban al hogar miseria, tareas y lágrimas, ante esta realidad, las mujeres hondureñas nos quedamos impasibles sin exclamar la más mínima queja.

En 1940 nuestros legisladores hicieron reforma a la constitución con la idea de adaptarla mejor a nuestras condiciones de vida, entre ellos hubo representantes que pidieron se reformara el artículo 21 que, declara quienes son ciudadanos y dice así: «1. Todos los hondureños varones mayores de 21 años; 2. Todos los hondureños varones mayores de dieciocho años, casados; 3. Todos los hondureños varones mayores de dieciocho años que sepan leer y escribir; y que al reformarlo se leyera así: «1. Son ciudadanos todos los hondureños mayores de veintiún años; 2. Todos los hondureños mayores de dieciocho años que sean casados y 3. Todos los hondureños mayores de dieciocho años que sepan leer y escribir.

Pero nuestros legisladores por

egoísmo o bien, por el deseo de tener siempre a la mujer en un plano de inferioridad, después de hacer la burla a sus compañeros de aquella avanzada cuanto necesaria reforma y llevar el asunto hasta degenerar en vulgaridad, lo entopetaron sin que en los años sucesivos hayan vuelto a discutirlo. Fundándose en una causa ilógica como la religión, la inferioridad mental y sobretodo el tan gastado tema de que la mujer es para el hogar. Ya hemos visto como la historia ha demostrado en los distintos países que ninguna de estas causas tienen fundamento, por lo que precisamente es muy extraño que ha ya ocurrido lo contrario en Honduras, porque a decir verdad no somos más católicos que las mujeres de México, de América del Sur o de cualquier otra parte del mundo, y en cuanto a la inferioridad mental de la mujer, eso es algo ridículo, pues hay un sin número de mujeres que han demostrado tener más talento que el hombre y que antes bien esa inferioridad la tiene una inmensa mayoría de hombres que son ignorantes en el ejercicio de sus derechos políticos. En cuanto a lo último ya sabemos que la mujer entre más instruida y más alta su posición social y jurídica, mejor será la dirección que le dé a su hogar y mejor educará a sus hijos.

Se nos preguntará porqué en aquel tiempo las mujeres no pidieron a gritos que se les reconocieran sus derechos en nombre de la patria, que mientras la mitad de sus habitantes no tomen parte de la formación de sus leyes y en la elección de sus poderes marchará a su ruina por la anulación de muchos de sus



valores morales y físicos.

No los pidieron, en primer lugar, porque nos la dejaron hablar a las pocas que se interesaron por ello y en segundo lugar, por la indiferencia con que la mayoría tomó el asunto. De seguir así nuestras leyes, en ese punto, como se ve, en vez de ir evolucionando como todo lo humano, están en retroceso. Mas llegará el día en que la mujer podrá levantar el estandarte de sus dignidad y hará que los legisladores le reconozcan sus derechos políticos y así organizar la sociedad hondureña conforme a los principios de una verdadera democracia que se concentra en estas solas palabras: Justicia e igualdad para todos».

Yo me atrevo a levantar la voz reclamando los derechos de mi sexo, yo sin misión expresa de mis congéneres hablo en su favor a una sociedad que vive en pleno siglo XX y que no marcha en retaguardia con el progreso y civilización de las otras naciones, pero que en cuanto a la posición jurídica de la mujer, dicha sociedad no tiene ideas que vayan en consonancia con sus adelantos.

Yo en nombre de mis compañeras pido que nos emancipe de aberración tan depresiva que para la especie humana, quedando solo nosotras esclavas en medio de tanta libertad, que se extienda hasta nosotras el principio de igualdad política; que se nos asocie a la administración gubernamental del Estado; que se nos dé el derecho de concurrir con nuestro voto a la elección de los funcionarios públicos y que se nos declare hábiles para manejar los destinos de la patria.

No encuentro le motivo justo para que el siglo en que vivimos se sostengan principios y costumbres que nacieron en los tiempos más oscuros de la ignorancia y de la barbarie, ni encuentro tampoco razón suficiente para que se dé a los varones el privilegio exclusivo de optar por los cargos públicos, dictar las leyes y de gobernar a los dos sexos.

Compañeras: juntemonos y procuremos instruirnos para que con una sólida y amplia preparación científica podamos ejercer con orgullo nuestros derechos civiles y reclamar nuestros dere-

Extracto de la tesis de Alba Alonzo de Quesada en la Universidad Central de Honduras, Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Políticas, denominada "Derechos civiles y políticos de la mujer", previo al título de Licenciada en Jurisprudencia y Ciencias Políticas, en Tegucigalpa, 1946. Esta tesis fue influyente para que el 25 de enero de 1955 se aprobara el derecho al voto de la mujer.



Para desarrollar esta tesis, quisiera yo no ser mujer —no como cuentan que dijo una reina de Rumania, que anhelaba «no ser mujer, no por dejarlo de ser, sino para ser hombre»— para ser imparcial en los juicios favorables a mi sexo, aunque el fondo principal del amplísimo tema que debo desenvolver es más bien exposición de hechos que crítica de los mismos.

A la indulgencia del que ha de juzgar siempre dentro de su justicia de maestro, me encomiendo en los errores que la parcialidad femenina me hiciese incurrir.

Yo me atrevo a levantar la voz reclamando los derechos de mi sexo, yo sin misión expresa de mis congéneres hablo en su favor a una sociedad que vive en pleno siglo XX y que no marcha en retaguardia con el progreso y civilización de las otras naciones, pero que en cuanto a la posición jurídica de la mujer, dicha sociedad no tiene ideas que vayan en consonancia con sus adelantos.

Yo en nombre de mis compañeras pido que se nos emancipe de aberración tan depresiva para la especie humana quedando solo nosotras esclavas en medio de tanta libertad, que se extienda hasta nosotras el principio de igualdad política; que se nos asocie a la administración gubernamental del Estado, que se nos dé el derecho de concurrir con nuestro voto a la elección de los funcionarios públicos y que se nos declare hábiles para manejar los destinos de la patria.

Compañeras: juntémonos y procuremos instruirnos para que con una sólida y amplia preparación científica podamos ejercer con orgullo nuestros derechos civiles y reclamar nuestros derechos políticos.

